



## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

El día 6 de julio de 2020, a las 09:00 nueve horas, se reunieron el Gobernador y el Secretario de Salud, como máximas autoridades sanitarias en el estado de Jalisco, así como la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, en el inmueble conocido como Casa Jalisco, ubicado en la finca marcada con el número 2624 de la Avenida Manuel Acuña, colonia Circunvalación Vallarta, en Guadalajara Jalisco, para efecto de desahogar sesión de trabajo conforme al siguiente

### Orden del Día:

*I. Declaratoria de quórum.*

*II. Revisión de la Estrategia de Salud para hacer frente a la pandemia COVID-19.*

#### **I. Lista de asistencia.**

Se declara que hay quórum y se da por iniciada la presente sesión de la Mesa de Salud del Estado de Jalisco.

#### **II. Revisión de la Estrategia de Salud para hacer frente a la pandemia COVID-19.**

El Gobernador del estado expone a los integrantes de la Mesa Especializada de Salud los indicadores de salud con corte al 5 de julio, de los que se desprenden los siguientes datos:

- Capacidad del sistema de salud: 26.8% de ocupación hospitalaria (Indicador verde: de 0 a 40%).
- Casos activos: 1,650 (Indicador rojo: más de 1,500).
- Tasa de positividad: 31.3% (Indicador verde: de 0 a 35%).
- Tasa de mortalidad: 9.60 por cada 100 mil habitantes (Indicador naranja: de 8 a 12).
- Índice de movilidad: 71% (Indicador naranja: de 70 a 85%).

Los asistentes comentaron dichos indicadores y debatieron la necesidad de replantear la estrategia implementada hasta ese momento, así como, en su caso, cuál es la que debería adoptarse.

1



A las 11:00 horas se determinó suspender la reunión para continuar al día siguiente con la incorporación, por vías remotas, de diversos especialistas a nivel nacional, a efectos de contar con mayores elementos para adoptar acuerdos.

El día 7 de julio de 2020, a las 09:00 nueve horas, se reinicia la reunión de trabajo, estando presentes el Gobernador y el Secretario de Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, además se incorporan distintos especialistas en salud pública, el Dr. Salomón Chertorivski, Presidente del Consejo Consultivo Pensando en México, y ex secretario de Salud, Dr. José Narro, exsecretario de Salud y ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Alejandro Macías, Comisionado especial para la Atención de la Influenza en México, Dr. Pablo Kuri, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Beatriz Pages Rebollar, Asesora de comunicación, Dr. Fernando Bernardo Gabilongo Navarro, Enrique Echeverría, Malaquía López, Médico Especialista.

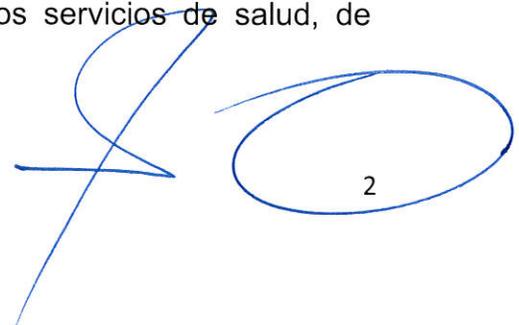
En seguimiento al punto II del orden del día, la Mesa Especializada determina lo siguiente:

**PRIMERO.** Se da cuenta que con el Plan Jalisco para la Reactivación Económica se tiene un avance de apertura del 72% de las actividades económicas y que, dadas las circunstancias actuales en que se encuentra la pandemia, no existen condiciones para continuar con la reapertura de otros giros o establecimientos, pero tampoco es necesario cerrar las actividades ya abiertas.

**SEGUNDO.** El restante 28% de giros que aún no abren corresponde a aquéllos que tienen un mayor riesgo de contagio por la alta concentración de personas que generan, por lo que, para el análisis de su reapertura, se elaborará un tablero de riesgo que considerará criterios de salud específicos.

En función de lo anterior, se aprueba dejar de aplicar en lo subsecuente los indicadores clave de intensidad de la movilidad, ritmo de contagios y capacidad del sistema hospitalario, que conformaron el semáforo del Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

**TERCERO.** Se aprueba que, en caso de ser necesario, se implementará un mecanismo extraordinario para cortar la cadena de contagios, denominado "botón de emergencia", que significaría cerrar toda la industria, el comercio y los servicios, por 14 días, y sólo se mantendría la operación de los servicios de salud, de seguridad y los relacionados con abasto de alimentos.



2



Una vez que concluya el periodo de implementación del mecanismo, se retomarían las actividades en las mismas condiciones en que se encontraban previo a su inicio.

Para la activación del "botón de emergencia" se consideran cualquiera de los siguientes criterios:

- Que el nivel de hospitalización se encuentre al 50% o más de su capacidad; o
- Que la tasa de incidencia semanal por fecha de inicio de síntomas, sea de 400 o más contagios por millón de habitantes.

**CUARTO.** Ante la aceleración de contagios en las últimas semanas y el relajamiento en la adopción de las medidas de higiene y seguridad sanitaria por parte de los ciudadanos, resulta necesario implementar nuevamente el uso obligatorio de cubrebocas para todas las personas que se encuentren en cualquier espacio público, además de reforzar por parte de los municipios la inspección y vigilancia del cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria y los protocolos.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 diez horas del día 7 de julio de 2020, el Gobernador del estado de Jalisco da por clausurada la sesión de la Mesa Especializada de Salud, firmando el acta el Gobernador, el Secretario de Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO

RICARDO VILLANUEVA LOMELI  
RECTOR GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FERNANDO PETERSEN  
ARANGUREN  
SECRETARIO DE SALUD

ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA  
COORDINADORA GENERAL  
ESTRATÉGICA DE DESARROLLO  
SOCIAL



JAIME FEDÉRICO ANDRADE  
VILLANUEVA  
DIRECTOR GENERAL DEL  
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA  
DIRECTOR GENERAL DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE  
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la sexta sesión de la mesa Especializada de Salud del Estado de Jalisco del día 6 de julio de 2020.

